

Señor(a):

**PEDRO RECUAY SÁNCHEZ**

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 01

**VIOLETA HUATUCO SOTO**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

**CARMEN ROSA MEDINA ROSAS**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

**NELLY CUNZA PRÍNCIPE**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

**JENNY KEITH LARA QUISPE**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

**VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

**OSCAR TEOBALDO ROJAS CAMACHO**

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Presente.-

De mi mayor consideración:

Reciba un cordial saludo a nombre de la Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad Metropolitana de Lima; asimismo, hacer de su conocimiento que a través de la Subgerencia de Educación, Deportes, Juventud y Recreación - Programa Supérate Lima, venimos ofreciendo a los ciudadanos diferentes beneficios educativos.

En ese sentido, solicitamos su apoyo en la difusión de las **cincuenta (50) becas integrales** que ofrecemos gracias al convenio con la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, las mismas que están dirigidas a **estudiantes del tercio superior**, que no cuenten con los recursos económicos para cubrir sus estudios y que tengan la motivación para desarrollarse profesionalmente.

Es importante mencionar que los estudiantes que cuenten con los requisitos serán acreedores de una beca completa, la cual cubrirá la totalidad de los costos de estudios que dure la carrera.

Para mayor información, la persona encargada de las coordinaciones correspondientes es la Sra. Betty Coronado, al correo [bcoronado@munlima.gob.pe](mailto:bcoronado@munlima.gob.pe).

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos a su disposición.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**NANDY JANETH CORDOVA MORALES**

GERENTA (e)



## **ANEXO: REQUISITOS DE POSTULACIÓN SEGÚN LAS FASES**

### **FASE 1 (Municipalidad de Lima)**

1. Ingresar a la web del programa  
<https://superatelima.munlima.gob.pe/beca/pregrados-universidad-de-ciencias-aplicadas-upc/609>
2. Presentar documentación solicitada por el Programa Educativo Supérate Lima.
3. Presentar constancia de tercio superior de cuarto y quinto año de secundaria.
4. Presentar constancia de SISFOH donde indique como estado: pobre.
5. Participar de la entrevista Psicológica.

### **FASE 2 (Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas)**

1. Aprobar un examen de admisión (examen online especial de UPC).
2. Rendir un examen adicional de conocimiento en el caso de algunas carreras que lo requieran (carreras con líneas específicas).
3. Brindar aceptación a esta beca en los plazos establecidos.
4. Los postulantes que aprueben el examen de admisión pasarán por una entrevista personal con líderes académicos de las carreras. Ese día deberán presentar documentación de sustento, en caso apliquen a los criterios de puntaje adicional de la rúbrica de evaluación.

